



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

cadetes debe ser registradas y puntuadas, para de esta manera establecer el comprometimiento individualizado de las y los cadetes para con la Policía Nacional.

3.9.8.4. Posterior a determinar el fin que persigue la calificación de Espiritu profesional, fueron un sin número de reuniones y arduo trabajo por los suscriptores para determinar el formato y parámetros de registro de las participaciones de las y los cadetes para que puntúen en la hoja de vida del cadete y de esta manera el cadete conozca cuales son las actividades que debe realizar para que le signifiquen puntuación en la nota de Espiritu Profesional.

3.9.8.5. Entre los parámetros que se determinó para la calificación de Espiritu profesional está:

- a. Que las actividades se encuentren establecidas con anterioridad y cada una de ellas tenga puntuación.
- b. Que las participaciones deben estar descritas para conocimiento de las y los cadetes y de esta manera sean ellos los que seleccionen que actividades realizar para ser acreedores a la puntuación de la actividad realizada.
- c. Que la nueva forma de calificación de espíritu profesional no contravenga la normativa vigente.
- d. Que la calificación de espíritu profesional permita al cadete involucrarse en las actividades de la ESP.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

3.9.8.6. Con los lineamientos señalados se procedió a determinar las participaciones y actividades con sus respectivas puntuaciones:

No.	Participación	Puntaje
1	Cumplimiento Total del PON.	14
2	Participación Efectiva	4
3	Participación Extraordinaria	5
4	Participación Significativa	4
5	Participación Muy Relevante	3
6	Participación Relevante	2
7	Participación Medianamente relevante	1
8	Participación Ordinaria	0.50
9	Participación Común	0.30

3.9.8.6.1. Una vez definidas las participaciones se describieron cada una de las actividades que conformaran cada una de las participaciones.

3.9.8.6.2. Se elaboró el correspondiente informe a fin de que sea aprobado por la señora Directora de la ESP, y el Consejo Directivo de la ESP.

3.9.8.6.3. Se alcanzó la aprobación del Consejo Directivo de la ESP, del nuevo diseño de calificación de Espiritu Profesional.

3.9.8.6.4. Posterior a su aprobación se procedió a sociabilizar a las y los oficiales, cadetes para su ejecución.

3.9.8.6.5. En la actualidad los parámetros de calificación han sido legitimados por parte de los directivos, oficiales y cadetes de la ESP, además se encuentra ya en aplicación.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Los parámetros de calificación se adjuntan en el **ANEXO 05.**

3.9.9 Elaboración y aplicación del manual sobre las instrucciones para el uso, conservación y mantenimiento de los dormitorios y aulas de la Escuela Superior de Policía. **ANEXO6.**

3.9.10 Designación de Oficiales y cadetes dentro de las comisiones de la UCE.

Con la finalidad de participar activamente en la decisiones de la Universidad Central en torno a la formación de Licenciados en ciencias policiales y Seguridad Ciudadana se nombró a Oficiales Superiores, subalternos y cadetes para que conformen las diferentes comisiones que tiene la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, quedando de la siguiente manera:

Comisión de Evaluación:

- Mayor Fausto Tapia.
- Tnte. Marco Lomas León.
- Cadete Jennifer Mera Carrera.
- Cadete Cristian Cubillos.

Comisión de Rediseño Curricular:

- TCrnl. Santiago Carrera.
- Cptn. Reynaldo Acosta.
- Cadete Alfredo Quinteros.
- Cadete Javier García Tandazo.

Comisión de Practicas Pre-profesionales y vinculación con la comunidad:

- Mayor Rene Arteaga.
- Cptn. Andrés Vinuesa.
- Cadete Jonathan Sevilla Torres.
- Cadete Jenny Guacho.

3.9.11 Baja de los bienes obsoletos de la ESP.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

JUSTIFICACIÓN.

El colapso de las bodegas de almacenamiento de suministros y materiales de construcción, así como también la utilización de espacios físicos dentro de la Escuela Superior, ha provocado la proliferación de insectos y roedores que amenazan la salud y el buen vivir de los Cadetes que se encuentran formándose en esta Unidad Educativa Policial.

Siendo nuestra obligación moral la de mantener y mejorar continuamente la calidad de vida de los miembros Policiales y Civiles, es necesario iniciar con un proceso de baja de bienes que por su nivel de deterioro se encuentran completamente inservibles para el funcionamiento de la ESP; situación que a la vez coadyuvaría para el apoyo de las actividades llevadas a cabo por el Proyecto de Reciclaje MIR'SU llevado a cabo por los Cadetes de la Escuela Superior de Policía.

OBJETIVO

Culminar con el proceso de baja de bienes a cargo de las bodegas de la ESP.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Habilitar espacios físicos necesarios para el almacenamiento y bodegaje de suministros de oficina, materiales de aseo, construcción y kits de uniformes de Cadetes que piden la baja de las filas policiales.
- Evitar la proliferación de plagas que puedan afectar a la salud de miembros policiales y civiles que estudian y laboran en la ESP.

TRABAJOS REALIZADOS.

- Con fecha 02 de febrero de 2015, se reúne la comisión de baja de bienes de las bodegas de la ESP, para realizar la primera etapa de proceso, para lo cual se



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

entregan en calidad de donación a la Responsable del Proyecto MIR'su Tnte. De Policía Martha Hernández, los bienes considerados como chatarra, detallados a continuación:

ORD.	DETALLE	SALDOS EN BODEGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Cinta Matricial EPSON 015086	12	CADUCADO	Para donación a MIR'SU
2	EPSON 7754	5	CADUCADO	Para donación a MIR'SU
3	EPSON 8755	4	CADUCADO	Para donación a MIR'SU
4	EPSON 8750	12	CADUCADO	Para donación a MIR'SU
5	Lámparas de tumbado	100	MALO	Para donación a MIR'SU
6	Planchas de eternit	80	MALO	Para donación a MIR'SU
7	Tubos pedestales de jardín	44	MALO	Para donación a MIR'SU
8	Caseta metálica	1	MALO	Para donación a MIR'SU
9	Rieles para cielo raso	300	MALO	Para donación a MIR'SU
10	Puertas de baño de aluminio	15	MALO	Para donación a MIR'SU
11	Cables de red rollo	2	MALO	Para donación a MIR'SU
	TOTAL BIENES	575		



- Se procedió al desalojo de los escombros que se encontraban bajo la responsabilidad de la Bodega de



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Construcciones, totalizándose un peso de 39 metros cúbicos: conforme al siguiente detalle:

ORD.	DETALLE	SALDOS EN BODEGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Tasas de baño	200	MALO	Para destrucción
2	Urinarios	50	MALO	Para destrucción
3	Lavamanos	50	MALO	Para destrucción
	TOTAL BIENES	300		





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

- Posterior un punto muy importante fue el desalojo de los uniformes policiales en mal estado que se encontraban bajo la responsabilidad de la Bodega de General de la ESP, totalizándose un peso de 20 metros cúbicos: conforme al siguiente detalle:

ORD.	DETALLE	SALDOS EN BODEGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Camisa Blanca C/C	284	MALO	Para destrucción
2	Calentador de Presentación	42	MALO	Para destrucción
3	Camisa Blanca S/C	62	MALO	Para destrucción
4	Camiseta blanca ESP	24	MALO	Para destrucción
5	Camiseta Celeste ESP	502	MALO	Para destrucción
6	Guante Blanco	67	MALO	Para destrucción
7	Par de zapatos deportivos	138	MALO	Para destrucción
8	Chompa Alpha	82	MALO	Para destrucción
9	Chompa Camuflage ¾	138	MALO	Para destrucción
10	Portafolio	69	MALO	Para destrucción
11	Interiores	690	MALO	Para destrucción
12	Calentador diario	389	MALO	Para destrucción
13	Pantalones AZM	162	MALO	Para destrucción
14	Jockey azul eléctrico	21	MALO	Para destrucción
15	Cantimploras	30	MALO	Para destrucción
16	Equipo Blanco ESP	26	MALO	Para destrucción
17	Media deporte	350	MALO	Para destrucción
18	Media negra reforzada	100	MALO	Para destrucción
19	Palas Cadetes	10	MALO	Para destrucción
20	Pañuelos	100	MALO	Para destrucción
21	Porta gorras	15	MALO	Para destrucción
22	Servilletas	120	MALO	Para destrucción
23	Cubrecamas	677	MALO	Para destrucción
24	Frasadas	353	MALO	Para destrucción
25	Juego de sábanas	175	MALO	Para destrucción
26	Medias de vestir negras	200	MALO	Para destrucción
27	Toallas grandes	333	MALO	Para destrucción
28	Camuflage recto	800	MALO	Para destrucción
29	Camiseta camuflage	100	MALO	Para destrucción
30	Terno guerrera V/A	319	MALO	Para destrucción
31	Terno B1	282	MALO	Para destrucción
32	Bota de montar	20	MALO	Para destrucción
33	Camisa Kaki manga corta	349	MALO	Para destrucción
34	Bota Protec	96	MALO	Para destrucción



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

35	Camisa Kaki manga larga	70	MALO	Para destrucción
36	Cinto con suspender	67	MALO	Para destrucción
37	Gorra azul	21	MALO	Para destrucción
38	Gorra verde	15	MALO	Para destrucción
39	Pantalón V/A ESP	220	MALO	Para destrucción
40	Pijamas ESP	772	MALO	Para destrucción
41	Camuflaje de montar	52	MALO	Para destrucción
42	Terno de baño	194	MALO	Para destrucción
43	Zapatillas de baño	103	MALO	Para destrucción
44	Tiro y dragonas	49	MALO	Para destrucción
45	Botín de charol	140	MALO	Para destrucción
46	Botín de naipa	50	MALO	Para destrucción
TOTAL PRENDAS		8878		





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

3.10 Documentos generados en la gestión 2015.

TIPO DOCUMENTO	Dirección	Subdirección	J. Estudios	J. Instrucción	J. Financiero	Asesoría Jurídica	Talento Humano	Dpto. Logística	Comunicaciones	Dpto. Médico	Com. Públicas	TOTAL
INFORMES	25	21	47	28	32	16	25	47	10			303
MEMOS	7534	200	1244	932	2443	1257	2398	1177	350	12	374	18121
MEMOS CIRCULARES	1856											1856
OFICIOS	3133	120	1093	613	615	1268	1131	1364		652	293	12082
PLANIFICACIONES	4								16			80
CONTRATOS						40						
ORIG. NECESIDAD								69				69
CUADROS COMPARATIVOS								65				65
PLAN ADQUISICIONES								31				31
PROC. ADQUISICIONES											11	11
ORD. DE CUERPO							365					365
CERT. FAC											125	125
RESOLUCIONES						121					125	246
ORD. SERVICIO				93								93
ACTAS REUNIONES					10							10
CERT. INGR. BIENES					15							15
CERT. LABORALES							250					250
TELEGRAMAS	90											90
Total general	13242	341	2384	1658	3115	2762	4189	2753	436	664	928	32812

IV.- CONCLUSIONES:

- 4.1. Que en la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enriquez Gallo", en el 2015 se formaron a 1.121 cadetes en sus diferentes años.
- 4.2. Que se ha cumplido con los diferentes acuerdos realizados con la comunidad en el año 2015, en el evento de rendición de cuentas del año 2014.
- 4.3. Que el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el año 2015 es de \$1.472.082,88USD, lo que representa el 80,04% esta ejecución es aceptable debiendo considerar que es el monto ejecutado el otro 15% corresponde a lo que el Ministerio de



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Finanzas no ha transferido una vez que se realice la transacción por parte de la Cartera de Estado anteriormente señalada se obtendrá una ejecución del 95%.

- 4.4. Los procesos de contratación pública han permitido satisfacer necesidades que se han presentado en la ESP., así como también la correspondiente ejecución presupuestaria.
- 4.5. Que en el 2015, se alcanzó el cumplimiento de varias acciones estratégicas las mismas que están mencionadas en el numeral 3.9 del presente documento.
- 4.6. Que el servicio de atención médica alcanzado en el segundo semestre de 2015 refleja:

ATENCIONES MÉDICAS JULIO DICIEMBRE 2015								
ESPECIALIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	TOTAL
Medicina general	158	166	132	112	142	92	802	802
Traumatología	205	295	126	264	27	150	1067	1067
Odontología (día)	170	104	95	130	90	116	705	1417
Odontología (tarde)		142	184	155	91	140	712	
Enfermería	348	270	332	336	304	293	1883	1883
Fisioterapia (día)	376	178	398	404	337	323	2016	4813
Fisioterapia (tarde)	617	428	417	428	398	450	2738	
Fisioterapia (Noche)						59	59	
TOTAL DE ATENCIONES EN EL AÑO 2015								9.982

Siendo las principales causas de enfermedad: Amigdalitis, distensión de ligamentos, traumas físicos, Dorsalgias, gastroenteritis.

- 4.7. La ESP, ha participado en diferentes eventos tanto al interior como al exterior de la Instalaciones.
- 4.8. Que se ha cumplido con la etapa de socialización interna del proceso de rendición de cuentas en donde se han realizado los cambios sugeridos por los Jefes Departamentales y los diferentes servidores que laboran en el Alma Mater Institucional.
- 4.9. Que se ha cumplido con las fases 0, 1, 2 de los procesos de rendición de cuentas faltando únicamente la fase tres.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

- 4.10.** Que con fecha Martes 16 de febrero del 2016, se llevó a cabo las mesas de trabajo entre los directivos de la ESP., con los padres de familia y los cadetes del tercer año quedando como compromisos para el 2017: **(ANEXO 7, fotografías de las mesas de trabajo)**
- 3.10.1 Se deberán realizar actas de entrega recepción para los cadetes tanto de los bienes muebles como inmuebles, al recibir y al entregar los mismos con el compromiso de los padres de familia.
- 3.10.2 Capacitación sobre el consumo de alcohol y cómo afectaría en la formación deportiva del cadete.
- 3.10.3 Socialización al resto de los cadetes de la Escuela Superior sobre el cuidado de la Escuela y el cuidado de las instalaciones.
- 4.11.** Que con fecha 25 de febrero de 2016, se llevó a cabo la rendición de cuentas de la Escuela Superior de Policía en el auditorio de la ESP, con la asistencia del Sr. Gral. Edison Gallardo, Personal de Oficiales, clases y Policías pertenecientes al sistema educativo policial y cadetes de la ESP, **(ANEXO 8, fotografías de las mesas de trabajo) (ANEXO 9, cd con diapositivas de la presentación).**
- 4.12.** Que de la matriz existente en la planificación realizada por parte del equipo de rendición de cuentas de la ESP, se desprende que las diferentes Jefaturas como departamentos han cumplido un trabajo efectivo en el desarrollo de la gestión al interior de la ESP.

Departamento	Cumplimiento efectivo de metas e indicadores.		
	SI	NO	Observaciones
Dirección ESP.	X		En la Gestión administrativa y operativa.
Subdirección ESP.	X		En la Gestión administrativa y operativa.
Jefatura	X		En la ejecución



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Financiera.			presupuestaria.
Jefatura de Estudios.	X		En la acreditación al siguiente ciclo de las y los cadetes.
Jefatura de Instrucción.	X		En el cumplimiento del eje policial.
Departamento de Educación Física.	X		En el cumplimiento del eje policial.
Asesoría Jurídica.	X		Como asesor de la ESP.
Depto. De Contratación Pública.	X		En las adquisiciones de bienes y servicios para la ESP.

V.- RECOMENDACIONES:

- Que el presente informe sea remitido a la Señora Directora de la Escuela Superior de Policía para su correspondiente aprobación.
- Que una copia del informe sea remitido a la DNE, en cumplimiento del telegrama No. 2016-01-09-DNE-PN.
- Que se autorice al suscrito el 01 de marzo de 2016 subir al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social los correspondientes formularios de Rendición de Cuentas.

Particular que nos permitimos poner en su conocimiento Mi Coronel para los fines pertinentes.

De Usted, muy atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Fausto Tapia Rivadencira.
Mayor de Policía.
Jefe del Dpto. de Desarrollo ESP.